

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta:

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO, NÚMERO 141

CORRESPONDENCIA: APARTADO, NUM 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

SAN AGUSTIN, NUM. 7

TELÉFONO, NUM. 25



Nostalgias de la nieve

A María de las Nieves, la más simpaticísima, la más divina criatura.

¡Eres bella y eres triste!
¡Nieve final Nieve pura!
¡Que tus copas van bajando
y el corazón enfriando
con su perenne blancura!

¡Oh, nieve, divina y pura!
¡Bello es tu blanco sudario!
¡Tan bello, que lo contemplo
mientras una a una cuento
las cuentas de mi rosario!

Las voy contando una a una
en una plegaria suave,
y mi rezo eleva al cielo,
presa de un gran desconsuelo
que nadie descifrar sabe.

Y es que lo que al cielo pido
sólo lo puede dar ella.
¡Pido besos de sus labios,
y sonrisas sin agravios
de su cara siempre bella!

Mas no teniendo sus labios
rojos, de un fuerte carmín,
voy viendo el blanco relieve
que va poniendo la nieve
sobre el suelo del jardín.

¡Bello es tu blanco sudario!
¡Oh, nieve, divina y pura!
¡Oyeme el débil suspiro
que lanzo siempre que admiro
tu immaculada blancura!

¡Oye las ansias de mi alma
tan blancas como tu mantel!
¡Tantas cosas simbolizas
de ella, que la patentizas
con tu irresistible encanto!

¡Te admiro porque eres ella!
¡Porque su nombre es el tuyo!
¡Porque su cara divina
es tan blanca que fascina
a mi corazón, que es tuyo!

¡Eres bella y eres triste!
¡Nieve blanca Nieve pura!
¡Que tus copas van bajando
y el corazón enfriando
con su perenne blancura!

MARIANO DEL CAMPO

Ramírez Angel, favorecido con el premio «Mariano de Cavia»

El premio instituido por la Empresa de «A B C» y «Blanco y Negro» en honor de Mariano de Cavia, para honrar al mejor artículo publicado durante el año anterior, le ha correspondido esta vez al notabilísimo escritor Emiliano Ramírez Angel.

Dicen que altas y meritísimas plumas se han presentado a tan interesantísima justicia del ingenio, y sobre todas ha triunfado la ágil, sutil y siempre llena de un delicioso optimismo, que se movió para escribir novelas como «La tirana» y «La stega» y esas páginas del Madrid sentimental y limpiamente castizo que ya parece que comienza a desaparecer de la vida y de los libros.

«El balcón de los pájaros» intitulase el artículo sobre el que se ha detenido la admiración del Jurado calificador y se ha derramado la lluvia de plata que es la salsa de tan preciado galardón, pues si es cierto aquello de que «no sólo de pan vive el hombre», también es mucha verdad que el pan es para el hombre el primer elemento de vida.

Ramírez Angel pertenece a aquella simpática pléyade de nuevos ingenios que por los años de 1907 a 1908 comenzaron a ser aprendices de maestros en el dorado taller de las letras, agrupados en torno de tan exquisito y famoso cinceador de la novela como Vicente Blasco Ibáñez.

Andrés González Blanco, José Francés, Rafael Leyda (este malogrado en la flor de su mocedad), fueron, entre otros, sus camaradas más entrañables, y todos ellos, si no fué el que cayera en la cuneta del camino, van subiendo con muy seguro pie las escaleras de la fama, por las que acaso puede llegarse a las cumbres de la inmortalidad.

Así es que de este premio concedido a uno de aquellos románticos luchadores (románticos porque en los comienzos del siglo XX parecía llevar el alma de aquellos otros que el primer tercio del XIX se congregaban en torno de «Figaro» y Espronceda y se llamaban Zorrilla, Campoamor, Pastor Díaz, Tassara, Miguel de los Santos Alvarez), deben alegrarse los demás — que yo llamaría los «caballeros de la novela ilustrada», que ya era la logia de sus reuniones, presidida por el excelso autor de «Entre naranjos» —, porque es como la medalla de honor concedida por la Hermandad...

Yo me atrevería a proponer a la editorial Renacimiento, que comienza a publicar las «Obras completas» de Mariano de Cavia, que el prólogo del próximo tomo que ha de seguir a las donosas «Chácharas», lo encargase a éste su hijo espiritual, que por honra a la memoria de tan gran patriarca del periodismo ha logrado percibir justísimamente por un solo artículo, lo que jamás pudo cobrar en iguales circunstancias el mismo bienaventurado, en cuyo loor fué instituido el premio, y doy por cosa descontada desde luego que Ramírez Angel sabría honrar con nuevas flores de oro la gloria del maestro.

DIEGO DE SAN JOSE

Junta de secretarios de Ayuntamiento

Ayer se celebró en esta ciudad una reunión de secretarios de Ayuntamiento, presidida por el de la Asociación provincial don Germán Martín Hurtado.

Los reunidos se ocuparon de cuentas y asuntos pendientes que a la Asociación interesan, y cambiaron después impresiones sobre el decreto del régimen municipal, que conocieron por los extractos de prensa. Vieron con agrado la tendencia del decreto a vigorizar la actuación de los Municipios, y se detuvieron muy especialmente en la parte referente a los secretarios de Ayuntamiento, sintiéndose satisfechos de que se implante la oposición como medio de entrada, lo que asegura la situación de los funcionarios, ya que es de esperar que en el texto del decreto se garantice su independencia y la estabilidad en los cargos.

La junta terminó antes de las doce, y hoy regresaron a sus pueblos la mayor parte de los dignos funcionarios que asistieron al acto.

CAMARA AGRICOLA DE LA PROVINCIA

Ilustrísimo señor director general de Aduanas:

La Cámara oficial Agrícola de la provincia de Segovia acude a la información abierta por la Real orden de la Subsecretaría de 31 del pasado mes, que se publica en la «Gaceta» del día 1.º de los corrientes, sobre la petición elevada a dicho Centro por algunos fabricantes de harinas del litoral.

No es la primera vez que estos industriales acuden a los poderes constituidos en demanda de estos parecidos privilegios para poder sostener una industria mal emplazada en su origen.

La verdadera industria de molinería debe existir en los puntos de producción de primeras materias, por razones económicas, toda vez que elude estos puntos; es factible destinarlas a los puntos de consumo, sin el recargo de transportes que supondría el remitir al litoral los granos para después colocar sus productos molidos en sitios distintos y distantes de las fábricas molidoras.

Pero esto aparte, hay otras razones muy importantes para oponerme a la concesión que pretenden

los peticionarios aludidos. Si consiguieran lo que ellos llaman bonos de importación, perderían su valor los trigos recios de Aragón que se cotizan hoy en España con cierta firmeza, porque ningún medio de inspección podría existir que pudiese obligar a esos fabricantes a que se exportase precisamente la misma harina obtenida de los trigos importados y que éstos es seguro que aplicarían para la venta de pan de lujo y repostería, lo que habrían de vender a precios altísimos y que además supondría un grave daño para la industria molinera del cen-

tro, lo que traería como consecuencia necesaria la depreciación del trigo en las verdaderas regiones cerealistas.

Además de estos inconvenientes, hay otro tan importantísimo, como es la entrada con franquicia de una enorme cantidad de piensos, como son los despojos de la multuración de los trigos que se importasen; y esto, como es consiguiente, agravaría la situación de la producción cerealista, pues tanto valor, proporcionalmente supone para el labrador el centeno, la cebada, la avena, etc. etc, como el trigo, situación apurada por las abundantes entradas de cargamento de maíz extranjero y amenazada por este nuevo peligro.

En síntesis, que esta Cámara Oficial es opuesta rotundamente a la concesión de bonos a la importación a que hacemos referencia, por las razones expuestas, ya que el defecto de emplazamiento de esa industria no puede ser una razón para que se beneficie a un infimo número de industriales, que como tales, debieron desaparecer desde que se les terminó el privilegio que tenían, por las pérdidas de nuestras colonias de Ultramar y se hubieran evitados los verdaderos estragos producidos en la economía nacional y muy especialmente en la clase agraria, por haber tenido en sus manos en muchas ocasiones el arancel, manejándole a su antojo y siendo lo que determinaban los precios en el mercado de trigos, subiendo y bajando siempre y como les convenía.

En méritos de lo expuesto, esta Cámara oficial Agrícola de Segovia, espera de V. I. que habrá de informar a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en el sentido de hacer ver los incalculables perjuicios que se irrogarían a la producción agrícola española, si por un momento se vacilase en denegar lo que se pide.

Dios guarde V. I. muchos años. Segovia 28 de Febrero de 1924. —El presidente, PASCUAL TABANERA.

EL DECRETO DE REGIMEN MUNICIPAL

(Continuación)

Recursos contra los acuerdos municipales

Los acuerdos en materia administrativa serán impugnables tan sólo ante el Tribunal provincial contencioso, desapareciendo los recursos gubernativos, incluso en los casos de extramilitación. Esta sólo podrá ser corregida por aquellos Tribunales, de los que desaparecen los diputados provinciales que serán sustituidos por catedráticos funcionarios y abogados, con ciertas condiciones y requisitos. El recurso podrá interponerse por lesión de los derechos del recurrente o por infracción de disposiciones administrativas, aunque no haya lesión particular. Cuando su cuantía sea inferior a cuatro mil pesetas, no habrá segunda instancia. Contra las multas y sanciones penales se da recurso ante el juez de primera instancia, y tanto en éste como en el anterior, será preciso promover trámite previo de reposición.

Los recursos serán completamente gratuitos. Podrá comparecerse en juicio por abogado sin procurador, por procurador sin abogado o personalmente. En los de menos de mil pesetas podrá representar al interesado, quien no sea procurador.

Desaparece en absoluto, por tanto, la intervención gubernativa en la vida municipal y las atribuciones del ministerio de la Gobernación con relación a los Ayuntamientos. La competencia en materia económica administrativa pasa al de Hacienda, siempre dentro de los límites precisos para asegurar a los Ayuntamientos, recursos suficientes y la precisa autonomía. Desaparece, desde luego, toda intervención

de las Diputaciones provinciales en el régimen y vida de los Ayuntamientos.

Responsabilidad

Se regula minuciosamente la de carácter criminal, civil y administrativa en que puedan incurrir los alcaldes y concejales. Se establece la escala de multas que los gobernadores podrán imponer a los alcaldes, solo en el caso de desobediencia, y las que los alcaldes pueden imponer a los concejales.

Presupuestos municipales

Se distinguen cuidadosamente los ordinarios de los extraordinarios, prohibiéndose la aplicación de éstos a saldar el déficit anterior y al pago de atenciones normales. Los extraordinarios sólo podrán dedicarse a gastos eventuales de saneamiento, urbanización y mejora de poblaciones. Se autorizan las transferencias, con especial requisito de «quorum» y bajo estrecha responsabilidad.

Competencia municipal

Se ensancha y amplía ésta, extendiéndola a todos los fines del Municipio, dentro de la totalidad del territorio de cada Municipio. Se les conceden funciones amplísimas en materia de enseñanza y política social y plena autoridad respecto al régimen de empleados y reafcción de Ordenanzas municipales. Se regula el ejercicio de acciones judiciales o administrativas, la enajenación de valores y bienes, la emisión de empréstitos, el disfrute de bienes y aprovechamientos comunales, en los cuales habrá de atenderse, cuando sean gratuitos, al número de personas que sostenga cada vecino y los contratos de obras y servicios que habrá de otorgarse en general, por subasta, salvo los casos especiales

Cuanda vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero... Especialidad en trajes de fantasía para señora. CASA SANZ. Avenida Pi y Margall, 5, Palacio de la Industria (GRAN VIA)

Crónica financiera de Madrid

El balance del Banco de España y nuestra vida económico-financiera

El domingo, día 2 del actual, celebró el Banco de España la Junta preparatoria de la general ordinaria que ha de verificarse mañana para lectura de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1923, que han de ser examinados y, en su caso, aprobados.

La Memoria del Banco de España es el más fiel barómetro del curso de la vida económica y financiera nacional en el pasado año 1923, y base del curso de los negocios en el presente.

Lo que a este respecto nos interesa observar no es la próspera o adversa situación del Banco, pues aunque las utilidades líquidas de éste disminuyeron cuatro millones y medio con respecto al año anterior, lo que importa es examinar las cifras del balance, por lo que en ellas se refleja el estancamiento y la paralización de los diversos sectores del comercio, de la industria y de la agricultura en todos los aspectos de la producción y trabajo.

En este sentido, el Banco de España, además de ofrecernos en un balance el resultado de sus operaciones directas con los particulares, es el denominador común de toda la Banca privada que a su vez es el centro de concurrencia de los núcleos de riqueza del país, a los que alcanza el radio de acción de los Bancos libres.

La impresión del balance es francamente pesimista, no por el Banco sino por el país; puede decirse que a excepción de los descuentos, todas las demás partidas de operaciones del Banco se ofrecen en baja. El movimiento de las cuentas corrientes oro. La baja total entre descenso de operaciones y movimiento de cuentas corrientes supone 5.126,64 millones.

Por el contrario son de notar aumentos de 2.316,42 millones en los descuentos sobre la plaza y 36,61 sobre otras plazas y 8,63 sobre créditos con garantía personal, o sea un total aumento de 2.331,66 millones.

Esto no prueba que el Banco haya descuidado su gestión que, por el contrario, tendió extremadamente a impulsar y facilitar los negocios.

Lo que se evidencia es la atonía de la circulación por la enorme restricción de los negocios y demostración incontrovertible de ello es que a pesar del funcionamiento de las Cámaras de compensación, la circulación fiduciaria aumentó 215,75 millones, sin variación sensible en el encaje plata que solo aumenta 3,12 millones.

En resumen, se observa que el sistema vascular de la economía social de España, el órgano circulatorio que es el Banco, no ha emplazado ni ha puesto trabas a la circulación, pero el potencial impulsor del torrente circulatorio ha disminuido y los remansos, incertidumbres y parálisis han reducido considerablemente el número de vueltas en la circulación monetaria y la disminución del capital circulante supone la de los márgenes de diferencia que hay entre toda entrada y salida, ingresos y gastos, compras y ventas, inversiones y realizaciones, diferencias y operaciones que en suma constituyen el conjunto orgánico de la mecánica fisiológica de la economía nacional.

Y he aquí cómo el balance del Banco de España nos ofrece otra base de juicio para ponderar y medir otra de las causas de la desvalorización de la peseta, que en la presente semana ha alcanzado un límite aterrador y a que los actuales cambios del dólar y libra esterlina suponen una pérdida total para nuestra moneda de un 5,8 y un 3,8 por 100 respectivamente; es decir que la peseta frente al dólar vale hoy 42 céntimos y frente a la libra, 62.

Ese si es un problema grave y digno de ser abordado y no obstante habernos ocupado de él en estas crónicas, bien merece que dediquemos a él mayor espacio que el que la extensión de la presente nos consentiría ahora.

ARTURO PEREZ CAMARERO

Redactor de «El Financiero»

Noticias militares

ARTILLERIA

Matrimonio.—Se ha concedido real licencia al capitán don Carlos Suárez Texeira y al teniente don Juan García Moreno, para contraer matrimonio con doña Carmen Ruiz Alcaraz y doña María Juana Ochoa y Saenz de Tejada, respectivamente.

OFICINAS

Ascensos.—Han ascendido al empleo inmediato, el oficial segundo don Vaero Estrada; los oficiales terceros don Laurentino Corbaj y don Manuel Vázquez Lorenzo; los escribientes de primera clase don Enrique Dolz y don Vicente Navarro, y los de tercera don José Lara Indiano y don José Benito Zazo.

CURIOSIDADES Y ANECDOTAS

Un tirano con gorro de dormir. En 1866 supo Ríos Rosas que el Gobierno había dado orden de prenderle, acompañado de don Mauricio López Roberts.

Fué don Antonio a ver a Nárvaez para enterarse de la verdad. Esperóle en la puerta López Roberts, y él subió a la casa, encontrando a Nárvaez todavía en la cama y, como era calvo, con un gorro de dormir.

La agarrada que tuvieron fué enorme. Entre los dos se cruzaron duras frases. Ríos Rosas salió del dormitorio Nárvaez, lívido, descompuesto.

Ya en la calle, Roberts, que le esperaba impaciente, le preguntó: —Don Antonio, ¿qué tal se ha presentado Nárvaez? ¿Qué le ha parecido a usted?

—¿Qué quiere usted que me parezca? Un tirano con gorro de dormir.

Donativos para las obras del santuario de Nuestra Señora del Henar

Suma anterior, 9.759 50 pesetas.

Don Nicolás de Pablos, 0,25 pesetas; don Quintín Senovilla, 1,50; don Pedro Plaza, 0,50; don Patricio Sánchez, 0,35; doña Magdalena Cabrero, 0,30; don Anastasio Suárez, 2; don Graciano Rubio, 0,25; doña Balbina Rodrigo, 1; don Valentín Senovilla 1; don Mariano García Sánchez, 1; don Leandro García, 1; don Hilario Domingo, 1; don Bonifacio Velasco, 1; don José Antonio, 1; doña Francisca Herrero, 2; don Amós Muñoz, 1; don Bruno Catalina, 0,50; doña Pilar Rubio, 0,25; doña Antonia Cubero, 0,50; doña Braulia Cubero, 0,25; doña Juana Matesanz, 0,20 don Juan Escribano, 0,30; don Justo Magdaleno, 1; doña Primitiva Sánchez, 0,10. Total, 9.777,75 pesetas. (Continuará)

De todo un poco

En Bombay, ha sido muerto el jefe de un estado, por un elefante que le dejó aplastado contra el suelo con su trompa.

¡Vaya «trompa»!

Nos enteramos que el equipo americano de romeros «El Ocho», se está entrenando, para tomar parte en los Juegos Olímpicos.

No cabe duda de que se trata de un equipo muy castizo, pues nosotros hemos oído decir muchas veces «eres más chulo que un ocho».

Leemos: «Parece inminente la detención de von Esh».

¡Y eso que es «von», con que si fuese malo!»

En el Paseo de la Virgen del Puerto se desmandó una vaca, produciendo estruendos y sustos.

La vaca pudo ser sujeta en el Parador de Para.

Y claro está, en el Parador... «paró».

Dicen de Barcelona que ayer salió para Madrid el presidente de la Mancomunidad señor Sala, que fué despedido por las autoridades y amigos.

¿Y dónde fué despedido? ¿En el andén o en la «Sala» de espera...?

IRILIMPIAN

VISITE USTED

LA DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
PABLO FERNANDEZ
Juan Bravo, num. 52 Teléfono 236
y encontrará el surtido más completo en droguería, perfu-
mería nacional y extranjera, ortopedia, pinturas, brochas y
barnices.

que se indican, en que podrá ac-
dirse al concurso, el concierto o la
administración. Para estas excep-
ciones se eleva el límite máximo
que actualmente rige.

Municipalización de servicios
Se concede, expresamente a los
Ayuntamientos la facultad de mu-
nicipalizar, incluso con monopolio,
los servicios de carácter general y
de primera necesidad que afectan
a una parte considerable del vecin-
dario. Sólo se autoriza la mu-
nicipalización con carácter de mono-
polio en los servicios de aguas,
electricidad, gas, alcantarillado,
limpieza de calles, etc., etc. Por re-
gla general, la municipalización de
los servicios no obligatorios y de
mayor carácter industrial se plan-
teará en su primera parte por medio
de arriendo a Empresas particula-
res, en cuyo Consejo tendrán los
Ayuntamientos intervención di-
recta.

Funciones de los alcaldes
Estos tendrán todas las que co-
rresponden al presidente de la
Corporación y jefe de los servicios
municipales, y, además, las de ca-
rácter delegado. Cuando en el de-
sempeño de estas últimas procedan
irregularmente, podrá ser exone-
rados, debiendo sustituirles en
cuanto a ellas otro concejal, un ve-
cino o un funcionario. El alcalde
exonerado conservará toda su auto-
ridad en las funciones municipales,
y la exoneración quedará sin efecto
cuando sean convocadas eleccio-
nes, se verifique renovación trienal
o vaque la Alcaldía.

Obligaciones de los Ayuntamientos
Se sistematizan las obligaciones
que tienen los Ayuntamientos en
el orden sanitario, en el social, en
el de la enseñanza, en el de la be-
neficencia y en el comunal propiamente
dicho. En el sanitario se esca-
lonan las obligaciones en propor-
ción al número de Ayuntamientos
de cada Municipio. Se hace for-
zoso el servicio de profesora en
partos para familias pobres y el de
casas de baños gratuitas o econó-
micas, así como el de vacuna y
otros preventivos y profilácticos.
Cada Municipio tendrá un inspec-
tor municipal de Sanidad.

Exacciones municipales
Se regulan todas las que estable-
ce el proyecto de 1918, cuyo proce-
dente más inmediato fué el de Ca-
nalejas en 1910 Dichas exacciones
son contribuciones especiales y de
mejoras, derechos y tasas por el
uso de determinados bienes mu-
nicipales, instalaciones o servicios
municipales de utilidad pública,
impuestos municipales, multas.
Los Ayuntamientos conservan
todas las contribuciones e impus-
tos del Estado cedidos actualmente
a ellos, dándoseles la facultad de
duplicar el veinte por ciento que
perciben sobre la cuota para el Te-
soro de la contribución territorial
urbana en un nuevo arbitrio sobre
el valor de los solares, estén o no
edificados.

Igualmente se mantienen los re-
cargos municipales sobre las con-
tribuciones directas del Estado,
que actualmente perciben los Ayun-
tamientos, dictándose algunas re-
glas especiales para el percibo de
aquéllos en ciertos casos concre-
tos.

Se crea un arbitrio sobre terre-
nos incultos o deficientemente cul-
tivados, que podrá llegar al siete
por ciento.

Se regula el arbitrio de «plus-
valía», reduciendo el tipo de 25 a
15 por 100.

En el arbitrio de «circulación de
automóviles, carruajes y caballerías
de lujo» se dictan normas enaminadas
a unificar y sistematizar las
regulaciones vigentes.

«El arbitrio sobre consumo de
bebidas espirituosas, alcoholes y
carnes» se extiende a la volatería y
caza menor, con algunas excepciones
en favor de los cazadores.

los dueños de hoteles y casas de
hospedaje actualmente gravados
en forma muy dura.

Se autoriza a los Ayuntamientos
a librar letras de cambio y pagarés
a la orden para facilitar sus ope-
raciones de tesorería y se dictan ga-
rantías para la emisión de emprés-
titos municipales.

Se regula cuidadosamente la re-
caudación de contribuciones y ar-
bitrios municipales, autorizando la
apertura de cuantas corrientes por
los Ayuntamientos.

Se independiza a las Corporacio-
nes de todas las funciones delega-
das que en materia contributiva
del Estado corresponderán a los
alcaldes.

Las cuentas municipales
Serán aprobadas provisionalmente
cada año por los Ayuntamientos.
Su aprobación definitiva in-
cumbirá a los mismos Ayuntamien-
tos cada tres años, después de la
correspondiente renovación.

**Disposiciones transitorias
y fecha de vigencia**

Las disposiciones transitorias
contienen normas respecto al régi-
men transitorio aplicable a los re-
cursos pendientes contra acuerdos
municipales; autorizan a los Ayun-
tamientos para conservar durante
tres años los arbitrios que actual-
mente perciben y que no se hallen
comprendidos en la nueva ley; de-
jan en suspenso la provisión defi-
nitiva de las secretarías de Ayun-
tamientos que se hallan vacantes,
ordenando la inmediata convoca-
toria a oposiciones para constituir
el Cuerpo de secretarios, y dictan
normas precisas para la inmediata
aplicación del Estatuto municipal,
que comenzará a regir el día 1 de
Abril, excepto en todo aquello que
se refiera a elecciones o exija la in-
tervención del Cuerpo electoral,
que sólo se aplicará cuando esté
formado el nuevo censo.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 10	
DEUDA INTERIOR, 4 POR 100	
Serie D de 2.500 pesetas nominales...	71,60
- C de 5.000 -	71,55
- B de 2.500 -	71,55
- A de 500 -	71,55
AMORTIZABLE, 4 POR 100	
Serie B de 2.500 pesetas nominales...	90
- A de 500 -	90
AMORTIZABLE, 5 POR 100, ANTIGUO	
Serie B de 2.500 pesetas nominales...	95,25
- A de 500 -	95,15
AMORTIZABLE, 5 POR 100, 1917	
Serie B de 2.500 pesetas nominales...	95,25
- A de 500 -	95,25
OBLIGACIONES DEL TESORO, 5 POR 100	
A 3 años, fecha 4 Febrero	Serie A... 102,65
	B... 102,30
A un año, fecha 4 No-	Serie A... 101,30
viembre...	B... 101
OBLIGACIONES TESORO, 4 1/2 POR 100	
A 6 meses, fecha 12 Oc-	Serie A... 101,75
tubre...	B... 101,60
A 6 meses, fecha 4 Mayo	Serie A... ..
	B... ..
ACCIONES	
Banco de España	869,50
- Hipotecario	...
Arrendataria de Tabacos	246
CAMBIO INTERNACIONAL	
Francos	50,20
Libras esterlinas	34,98
Dólares	3,17

Teatro Juan Bravo

La compañía del eminente actor Rafael
Ramírez.—El elenco.—Obras que es-
treñará.—El debut

Confirmando la noticia que ayer
adelantábamos, en breve hará su
debut en este teatro la aplaudida
y notable compañía del prestigioso
primer actor don Rafael Ramírez,
que, después de su brillante actua-
ción en el Teatro de la Comedia,
de Madrid, se ha presentado con
éxito extraordinario en el popular
teatro de La Latina, de la Corte,
en cuyo coliseo terminará su actua-
ción, hoy martes.

La compañía, a juzgar por los
escogidos elementos que la inte-
gran, es de las de primer orden,
como lo prueban la importancia de
los principales teatros madrileños,
por los que ha desfilado y los ven-
tajosos contratos que tiene escritu-
rados para numerosas poblaciones.

Entre las primeras figuras del
«elenco» aparece la espléndida ar-
tista Rafaela Lasheras, de grata
recordación durante el reinado de
la opereta.

El resto de las actrices, son de
arrogante y espléndida figura.

Huelga consignar que el conjun-
to artístico está acopladísimo, tra-
tándose del cimentado prestigio del
«orondo» don Rafael, que en la
temporada que hoy da por termi-
nada en el clásico teatro madrileño,
ha cautivado, con su gracia inimi-
table, al público, que diariamente
ha llenado el popular coliseo,
colmán jole de aplausos.

Como verán nuestros lectores,
las obras que figuran en el reperto-
rio son altamente cómicas y las que
han obtenido mayores éxitos, como
no dudamos que acontecerá en Se-
govia, en donde constituirá un gran
suceso artístico la presentación de
Rafael Ramírez y sus huéspedes.

He aquí la lista de la compañía y
el repertorio de la misma.

Primer actor y director, Rafael
Ramírez.

Actrices: Carmen Bustamante,
Adela Cantos, Teresa Candela,
Joaquina Maroto, Mercedes Nieto,
Elvira López, Consuelo Pastor, Ra-
faela Lasheras, Palmira Guerra,
Esperanza Díaz Rivas.

Actores: Fernando Carmona,
Fortunato García, José Lucio, Fran-
cisco Martínez Soto, Manuel Méndez,
Ignacio Messeguer, Rafael Ramí-
rez, José Saéz de Tejada, Argimiro
Guerra, Alberto Jordán.

Director artístico, Emilio G. del
Alamo.

Apuntadores: Amadeo Navarro
y Laureano Llanos.

Maquinistas: Mariano García y
Manuel Sánchez.

Sastrería, Pedro Solózaga.

Peluquero, Ramón Estévez.

Electricista, José Martín.

Gerente-representante, Antonio
Menéndez Ayras.

Agentes de la Compañía: Ariño-
Cernadas.

Repertorio.—Lluvia de hijos,
Cándido Tenorio, El amigo Carvajal,
Mi compañero, El ladrón, El
conflicto de Mercedes, El filón,
Que no lo sepa Fernanda, Las mu-
jeres de Zorrilla, Pío Musolini, El
agua del Lozoya y otras.

Aún no se ha determinado la
fecha del debut de la compañía,
aunque suponemos que tendrá lugar
dentro de breves días.

PARA MAÑANA:

SUGERENCIAS

por Ramón Gómez de la Serna, y

La vuelta al campo

por Manuel Hernández Cortés

Notas de sport

Futbol

El domingo se celebró en la De-
hesa el partido que hace días anun-
ciamos, aunque la «Selección» no
fué lo mejor que se pudo hacer y
los «Once amigos» estuvieron in-
completos.

Los equipos se alinearon así:
«Selección».—Mata, Topete, Sán-
chez, de Carlos, Rosas (Chivi), Na-
varro, Alfonso, Fuen'es, Flórez y
Enrique.

«Once amigos».—Gutiérrez, Man-
giano, Soler, Uriarte Caamona,
Marín, Soler, Mendizábal, Conde
y Aramburu.

Comienza el partido a buen tren,
dando ocasión a que se luzcan las
defensas de los «Once» y se em-
pieza a notar el dominio de la «Se-
lección», que a los cinco minutos
introduce su primer tanto al tirar
Alfonso un golpe franco, de un
modo superior, y que Gutiérrez a
pesar de estirarse, no puede de-
tener.

Al poco rato, producido por una
buena combinación entre Fuentes
y Alonso, se anotan el segundo
tanto los de la «Selección», tanto
que después de ser dado válido por
el árbitro, le anula influenciado por
algunos jugadores de los «Once
amigos». Con un dominio constan-
te de la «Selección» va transcur-
riendo esta primera parte y en una
arrancada de Conde y Mendizábal,
hacen intervenir a Mata, que des-
peja colosalmente.

Y con ligero dominio de los mis-
mos finaliza el primer tanto. En él,
el jugador Alonso, abandona el
campo, a causa de una discusión
con el referé.

En el segundo tiempo, el domi-
nio es de los «Once amigos» y du-
rante él marcan dos goals, uno de
ellos producido por un tiro de
Aramburu muy bien colocado, y el
otro, de un «chut» de Coisde a un
metro de la puerta al recoger un
balón que falló el defensa derecho.
La línea delantera que, a excepción
de Alfonso, está jugando mal, hace
algunas incursiones en el terreno

¡Labradores!

EL DOMINGO, 16 DE MARZO
PRUEBAS DEL «TRACTOR FORDSON»,
EN GARCILLÁN

En común acuerdo con el señor presidente del Sindi-
cato Agrícola y de las autoridades, de este pueblo, el
conocido agente del Ford, don Carlos Tablada, en el
término de este pueblo, se demostrará la labor práctica
y económica que hace el TRACTOR FORDSON.

Todos los labradores, grandes y chicos, no dudamos
acudirán a presenciar estas pruebas.

Invitamos a los dueños de los caseríos de este término.
Las pruebas tendrán lugar de diez a doce de la ma-
ñana y de tres a cinco de la tarde,

¡Labradores! el domingo, a Garcillán

contrario, que Magdaleno y Urios-
te salvan magníficamente.

Y sin otra modificación en el
marcador, acaba este partido, cuyo
resultado lógico, debió ser el em-
pate.

El mejor de todos fué Mangiano.
Uriarte muy seguro, y Soler jugando
de medio, estubo muy eficaz.
Mato jugó colosalmente, así como
Sánchez y Rosas y Alfonso muy
trabajadores. El árbitro mal.

Antes de este se jugó otro partido
entre los equipos, Juventudes
Antonianas y Beneficencia, ganando
el segundo por 4 goals a 1, y
dando la impresión de jugar mejor
y más cohesionados que sus con-
trarios. Sentimos no saber los
nombres de los jugadores que más
se distinguieron.

Hockey

Anteayer, en Baterías, se reanu-
dó el entrenamiento para la forma-
ción del equipo académico y se han
notado grandes progresos en todos
los jugadores, destacando Goiri,
Junquera y R. Soler.

Alpinismo

En la sierra celebró el Club Al-
pino la carrera de neófitos que
anunciamos, ganando, después de
un buen recorrido, Luis Felguero-
so, en quince minutos, y llegó en
segundo lugar Escrivá de Romaní,
en quince minutos treinta segun-
dos, tras un brillante recorrido.

La Sociedad Deportiva Excursionista celebró también su campeo-
nato de segundas categorías, que
fue muy disputado.

STIK

LAS Opositoras de Correos

Una comisión de señoritas opositoras
de Correos, aprobadas en la
última convocatoria, estubo en
la Presidencia a pedir su ingreso
en el Cuerpo.

La ley de Reclutamiento

El presidente del Directorio anun-
ció a los periodistas que en esta
semana se firmará el decreto modifi-
cando la ley de Reclutamiento y
reemplazo del Ejército.

En la Universidad Popular

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR CABELLO

He aquí el extracto de la confe-
rencia sobre arte que dió el domi-
ngo en la Universidad Popular el
digno presidente de la misma, don
Javier Cabello:

Siglos IV al X

El culto cristiano, siguiendo la
ley general de toda institución, care-
ce en un principio de locales pro-
pios y característicos; celebrándose
en casas particulares y principal-
mente en las catacumbas, únicos
lugares respetados por la ley roma-
na.

Concedida la libertad a la iglesia,
por el Edicto de Milán, el año 313,
en esta fecha es cuando se inicia la
arquitectura cristiana, que diez si-
glos después llega al apogeo de la
sublime arquitectura gótica.

La penuria con que vivían los pri-
meros cristianos, no era terreno
apropiado para la gran arquitectura
y por esto prescindieron del tipo
de edificio civil romano, de estruc-
tura abovedada y exuberante orna-
mentación; tampoco era adecuada
a su situación la arquitectura grie-
ga de los templos paganos; la cual
evocaba, además, el culto a los
falsos dioses; y el pueblo cristiano
adopta el tipo de basílica, por ser
económico y no ofender a sus nue-
vas creencias; toda vez que estos
locales eran utilizados, solamente,
por plebeyos y mercaderes.

Trasladada la corte a Bizancio,
rápidamente se aprecian influen-
cias orientales que llegan a conti-
nuar esa bellísima arquitectura que
tiene por patrón y por modelo a
Santa Sofía de Constantinopla,
para llegar a su decadencia en el
siglo XIII; cuando la arquitectura
cristiana de occidente inicia su
apogeo.

El arco de herradura

Es muy interesante para el estu-
dio de la arquitectura española de
estos siglos, el conocimiento del
arco de herradura en nuestra pe-
ninsula, con mucha anterioridad a
la invasión de los árabes; pues al
siglo II se remontan, entre otras
varias de la cuenca del Duero, las tres
estelas funerarias, leonesas, dedi-
cada a L. Emilio Valente; otra,
al militar L. Campilo Paterno, y la
tercera, a la viuda de un tal Flavio;
todas decoradas con arcos de her-
radura que apoyan sobre colum-
nas lisas o estriadas; sobre mismo que
otra encontrada en Mértola, de
principios del siglo VI, dedicada a

un tal Andrés, «princeps cantorum
sacro-sancte aeclisia Martilliane».

También ha sido empleado este
interesante tipo de arco en las igle-
sias visigodas, de las cuales han
llegado hasta nosotros, más o me-
nos modificadas del siglo VII, San
Román de Hornija (Valladolid) fun-
dada por Chisdasvinto y San Juan
de Baños, en Palencia, y algo más
modernas Santa María de Bamba;
San Pedro de la Nave, en Zamora;
Santa Comba de Bande, en Orense,
y San Millán de la Cogolla, en
Logroño; entre otras varias más o
menos dudosas.

Siglos XI al XII

El feudalismo invadía al mundo
y frente a sus bárbaras costumbres
se impuso el poder monacal, en el
cual estaba vinculada la escasa
cultura de su época. Y sale de Clu-
ny un verdadero ejército de mon-
jes, que extienden por Europa la
arquitectura románica, de la que
tan bellos ejemplares tenemos en
nuestra provincia.

Nota muy característica del arte
románico segoviano, es su acentuado
orientalismo no sólo en los
detalles decorativos, sino también
en formas de estructura, como bó-
vedas mahometanas, armaduras
decoradas de madera, fábricas de
ladrillo etc. Pero lo que da más
importancia a sus templos es la
disposición del segovianismo átrio
que le rodea generalmente, por dos
de sus alas.

Difícil es fechar nuestros templos
románicos, pues mientras Colme-
nares, el marqués de Mondéjar y el
padre Flórez, les dan remota anti-
güedad hasta llegar a los primeros
siglos del cristianismo, el capítulo
correspondiente de «Monumentos
arquitectónicos de España», y el
señor Lámpez, entre otros, las
consideran obras de los siglos XI
y XII al XIII. El señor Amador de los
Ríos considera a San Millán como
la más suntuosa producción del
siglo X y dá la misma fecha a la
Trinidad. Y aún avanza más don
José Caveda, al estudiar las iglesias
asturianas y encontrarles gran pa-
recido a las segovianas.

Pero el que da la nota, quizá más
acertada, es don Carlos de Lecea,
recordando que es conocida la se-
rie de obispos de Segovia que asis-
tieron a los célebres Concilios to-
ledanos, desde Pedro que asiste al
de 589, hasta Decencio al de 693; y

en los siglos X y XI son conocidos
Ilderado, Munio y otro Pedro. La
existencia del obispado, indica la
de varias iglesias y como su des-
trucción durante las diversas inva-
siones, no quiere decir su desapa-
rición hasta los cimientos; labor
improba e inútil para fines milita-
res de conquista; supone dicho se-
ñor que aquellas antiguas iglesias
incendiadas, saqueadas y más o
menos destruidas, fueron recon-
struidas posteriormente, y estas re-
construcciones son las que dan
carácter moderno al románico se-
goviano. Para confirmar esta acer-
tada orientación sería preciso efec-
tuar muy detenido reconocimiento
en cada iglesia, con el fin de llegar
a distinguir las diversas construc-
ciones y encontrar los caracteres
de las visigodas; y este reconoci-
miento ha de ser mucho más fru-
tífero, en iglesias de pueblos pe-
queños, que por no haber tenido
importancia militar, no fueron des-
truidas, y por carecer de recursos
económicos, han sufrido pocas
transformaciones arquitectónicas.

Una confirmación de esta opi-
nión del señor Cabello, podría ser
la ermita de Nuestra Señora del
Barrio, en Navares de las Cuevas,
dada a conocer por dicho señor, y
cuyos detalles de estructura y dis-
posición hacen presumir que sea la
fábrica más antigua de Segovia,
hasta ahora conocida.

Siglos XIII al XVII

Una nota característica de la ar-
quitectura segoviana, en general,
es su gran arcaísmo; pues si no
supiéramos que la villa de Santa
María la Real de Nieva ha sido fun-
dada a fines del siglo XIV y que la
iglesia, posterior a la villa, aún se
estaba construyendo a principios
del XV, sufriríamos un grave error
al clasificar su claustro románico
con cerca de dos siglos más de an-
tigüedad.

Otro ejemplo de arcaísmo no
presenta la Catedral de Segovia
comenzada en 1525 y continuada a
través del siglo XVI y primera mi-
tad del siguiente, no obstante su
arquitectura de conjunto responde
al más depurado gusto del apogeo
del arte gótico.

El reconocimiento no ofrece
grandes conjuntos arquitectónicos
en la provincia de Segovia; quizá la
iglesia del Seminario Conciliar, sea
la más completa; pero sí ofrece
magníficas portadas como la de
San Frutos, en la Catedral; San
Francisco, en Cuéllar; las dos de la
parroquia de Villacastín y otras
muchas de menos importancia.

Pero donde el renacimiento ex-
tiende su dominio es en la compo-
sición de retablos, algunos magní-
ficos y debidos al ingenio de los
grandes arquitectos de la época.

RIQUEZAS DE ESPAÑA

Los saltos del Tajo y del Tietar

En España se calcula que, apro-
vechando convenientemente todos
los saltos de aguas, podrá llegarse
a una producción de seis millones
de caballos. Aunque se vendiese el
caballo-hora a una peseta diaria,
precio hoy tan bajo que no se coti-
za en ninguna parte, el aprovecha-
miento de esta riqueza de energía
hidráulica, supondría un negocio
de seis millones de pesetas diarias.
Esta cantidad, casi imaginaria, po-
dría llegar a ser efectiva si el capi-
tal en España fuera tan atrievidio
valiente como es la técnica.

En la actualidad, apenas si se ex-
plota en España una dozava parte
de esta riqueza, pues los saltos de
servicio apenas suman la cantidad
de 600.000 caballos.

Entre los proyectos de explota-
ciones gigantes bien estudiados, de
los más interesantes y de una rea-
lización factible, es el de el aprove-
chamiento de los ríos Tajo, Tietar
y Aragón.

Según estudios hechos por exper-
tísimos ingenieros españoles, re-
gularizando debidamente el curso
de estos ríos, puede llegarse a una
producción de más de medio mi-
llón de caballos de fuerza, sin apro-
vechar más que los desniveles exis-
tentes en el río Tajo, a partir de
Talavera de la Reina hasta la fron-
tera portuguesa.

Los ríos indicados, lo mismo que
casi todos los españoles, son de un
régimen de aguas variadísimo, pues
en las épocas de lluvias suelen estar
lentos en todo su cauce y producen
con frecuencia inundaciones, es-
tanto que en las épocas de estiaje
el caudal se reduce muchas veces
a cantidades poco importantes.
Para remediar este inconveniente
se ha proyectado un pantano col-
locado en el río Tago, que al re-
tardar el curso de las aguas, evita
las inundaciones y asegura el caudal
necesario para la explotación de
los saltos de agua.

DE SOCIEDAD

Viajes
Ha salido para Algeciras y Málaga la señora de Argota...

Natalicio
Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña...

Boda próxima
A fines de Abril se celebrará la boda de la bellísima señorita Pilar Pries...

Neurología
El domingo falleció don Ramón Jordán de Urrutis y Ruiz de Arana...

Mejorado
Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, el jefe del Catastro de rústica...

Petición de mano
Por el señor Muñoz Vázquez y para su hijo, el capitán de Artillería don Francisco Muñoz Botín...

Condecoraciones
El Rey ha teleografiado a la Reina de Holanda agradeciéndola la condecoración que ha concedido al príncipe de Asturias...

Los harineros de Valladolid
Una comisión de harineros de Valladolid estuvo en la Presidencia visitando al general Mayendía...

El decreto sobre régimen local
El encargado del Negociado de información de la Presidencia, dijo a los reporteros...

BRISTOL HOTEL MALAGA
Mar, ués de Larios, número, 5
Instalado en el centro de la ciudad...

José H. de Nicolás
MEDICO-OCULISTA
Ex profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid...

SEGOVIA METEOROLOGICA
Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER...

SUETOS
El Banco de Ahorro y Construcción cubrió el día 29 de Febrero quince millones de pesetas de capital suscrito...

JABON ZOTAL
Cura granos, salpullidos y manchas de la piel
Especial para el baño y aseo personal

Junta de la Comunidad
Ayer, y bajo la presidencia del alcalde, excelentísimo señor don Tomás Sanz, celebró la reglamentaria sesión la Junta de la Comunidad de la Villa y Tierra de Segovia...

ULTIMA HORA
(POR TELEFONO)
MADRID, 3 TARDE
La lotería
En el sorteo de esta mañana han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

De Palacio
El presidente del Directorio estuvo en Palacio, despachando con el Rey, a la hora de costumbre.

Condecoraciones
El Rey ha teleografiado a la Reina de Holanda agradeciéndola la condecoración que ha concedido al príncipe de Asturias...

Los harineros de Valladolid
Una comisión de harineros de Valladolid estuvo en la Presidencia visitando al general Mayendía...

BRISTOL HOTEL MALAGA
Mar, ués de Larios, número, 5
Instalado en el centro de la ciudad...

José H. de Nicolás
MEDICO-OCULISTA
Ex profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid...

SEGOVIA METEOROLOGICA
Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER...

SUETOS
El Banco de Ahorro y Construcción cubrió el día 29 de Febrero quince millones de pesetas de capital suscrito...

JABON ZOTAL
Cura granos, salpullidos y manchas de la piel
Especial para el baño y aseo personal

ALMACEN DE MADERAS
FABRICA DE ASERRIO
DON ANDRES MINGUEZ
SEGOVIA

De interés para todos
LABRADORES
Nitrate de sosa garantizado 15/16 por 100...

Viticultores!
En la finca villa Catalina, propiedad de don Miguel Gozalo, se venden vides de vid de cepas...

Se venden
dos vacas, legítimas holandesas: una recién parida y otra abocada al segundo parto...

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEQ Y C.ª
Jerez de la Frontera
Representante para Segovia y la provincia
Don Jorge Zurdo Bragulat
DAOIZ, 16 2.º TELEFONO 82 SEGOVIA

ACADEMIA CENTRAL
DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
dirigida por la inventora
Doña Francisca García Escudero
Este sistema de enseñanza es el más sencillo [que hasta la fecha] se ha conocido...

HERNIAS
Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona señor NOTTON; único que cura radicalmente sin operación, sin peligro ni dolor.
- FAJAS -
Para embarazos, riñón flácido, operados y obesidad. Informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35, Segovia. Teléfono núm. 9

ALMACEN DE MADERAS
FABRICA DE ASERRIO
DON ANDRES MINGUEZ
SEGOVIA
LAS MADERAS PROCEDENTES DEL PINAR DE NAVAFRIA, ASI COMO LAS DE OTRAS PROCEDENCIAS, QUE DE ANTIGUO VIENE EXPENDIENDO ESTA CASA, SE DESPACHAN EN ELLA, A PRECIOS DE FABRICA, SIRVIENDOSE A DOMICILIO EN ESTA POBLACION Y SOBRE VAGON FERROCARRIL ESTACION SEGOVIA
PUENTE DE MUERTE Y VIDA, NUMERO 2
Teléfono 165

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 LEON

Estoy en la Gloria!
¿Qué bueno es la HARINA LACTEADA de Nestlé.
Es el alimento que prefieren los niños.

Se venden
dos vacas, legítimas holandesas: una recién parida y otra abocada al segundo parto. Para tratar con Ventura García, en Santo Domingo de Pirón.

Se venden
dos carros, nuevos; uno para dos caballerías, con máquina; el otro, para una. Para tratar, con Zacarías Martín, en Valseca.

Caballo extraviado
Del término de Zamarramala ha desaparecido un caballo de pelo rojo, cerrado, alzada unas siete cuartas, estrechado, tuerto del ojo izquierdo y calzado de las dos patas. Se abonarán gastos a la persona que le haya recogido o gratificará a quien indique su paradero Donato de Andrés, en Zamarramala.

Se venden
al contado o a plazos y en junto o por separado, las fincas siguientes: 16 pinares en los términos de Gomezerracín, Pinarejos y Sanchoño, que hacen de cabida en conjunto, unas 60 obradas; 3 viñedos en el término de Gomezerracín, con un número de cepas de unas 4.000, y una casa en este mismo pueblo, de dos pisos y en el mejor sitio de la población. Se admiten proposiciones hasta el día 20 de este mes en casa de su dueño don Mario Guillén Saulate, Espronceda, 4, duplicado, Madrid, adjudiándose al mejor postor, siempre que las proposiciones convengan al propietario.

Se venden
de veinticinco años leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Para tratar con Demetrio Matesanz, en Sauquillo de Cabezas.

sal de ciento veintinueve kilómetros cuadrados de superficie y capaz de almacenar dos mil millones de metros cúbicos de agua...

El número total de saltos en los tres ríos habría de ser de 20, y el cubaje de las presas y obras de contención sumaría la cantidad respectable de más de 300.000 metros cúbicos de materia de fábrica.

Constituye una particularidad interesantísima de este proyecto el que su realización daría por resultado el hacer navegables los ríos Tajo, Aragón y Tietar...

Este proyecto necesariamente debe llevarse a cabo, como todos los de su importancia, escalonadamente, construyendo las presas desde aguas arriba y continuando las obras a medida que los ingresos de la industria y las aportaciones del capital lo vayan permitiendo.

El día que los financieros españoles se decidían a realizar empresas como la que nos ocupamos, la paz de España cambiará radicalmente y volveremos a seguir el derrotero de nuestro interrumpido engrandecimiento nacional.

BRIGIDO PONCE DE LEON
Ingeniero químico

NOTICIAS DE MARRUECOS
Parte oficial

Zona oriental (día 9).-Ayer se declaró pequeño incendio en depósito Intendencia Tizzi Azza, que fué sofocado poco después.

Zona occidental.-Sin novedad.

Zona oriental (día 10).-Hoy se ha efectuado relevo de compañías de Regulares y legionarios situadas en collado de Tizzi-Azza y zapapaso «Señorito»...

Zona occidental.-Sin novedad.

El acuerdo de los harineros
Con objeto de tratar de los propósitos abrigados por el Gobierno de pedir a los tenedores de trigo declaración de las existencias que tengan, para sobre ellas obligarles a la venta de la tercera parte...

El Rey de Holanda en Madrid
Visita a Palacio
Poco después de llegar, el Monarca holandés salió vestido de uniforme, dirigiéndose a Palacio...

Desde Palacio regresó al hotel

Ritz, donde almorzó con su séquito.
En los toros
Por la tarde, acompañado del personal de la Legación y del teniente coronel Obregón...

Comida íntima
Por la noche, a las nueve, fué obsequiado con una comida íntima en Palacio.

Excursión a El Escorial
El príncipe Enrique de Holanda paseó ayer mañana en automóvil por la población y después visitó la Armería y Caballerías Reales.

Banquete en Palacio
Añoche, a las nueve, se celebró en Palacio el banquete oficial en honor de Su Alteza Real el príncipe Enrique de los Países Bajos.

Escos de la provincia
BERNARDOS
El Carnaval.-Fiestas religiosas y profanas
Se celebraron fiestas religiosas costeadas por los cofrades de las Cuarenta horas...

Comedor de Caridad
Comida: cocido.
Cena: patatas con sangre y arroz.

Notas de la Alcaldía
Con el fin de poder realizar una exacta comprobación del producto en venta de una res vacuna...

De viaje
Con motivo de estas fiestas, hemos tenido el gusto de saludar a muchos forasteros y representantes de varias casas comerciales de Madrid y Valladolid...

CORRESPONSAL
Información local
SEGOVIA AL DIA

MARZO
10
Lunes
Pasa de «sete mil» pesetas, según cálculos muy aproximados, la cantidad que se ha invertido en Segovia, durante los últimos carnavales...

El hecho, por su cuantía y por su significación, se presta a los más variados comentarios.

Prueba también cómo abunda la gente rumbosa y de buen humor, que no vacila en gastarse varios miles de pesetas en esas incruentas batallas del Carnaval...

Ama de cría
soltera, de veintidós años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, calle de San Juan, número 1.

IMPRESA DE EL ADELANTADO

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7,50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

Portland "Iberia,"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor cemento Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS (Línea de Madrid-Alicante)

DEPOSITO Calle de Téllez, 6, Madrid

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2, Madrid Teléfono 51-25 M. Apartado 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND MADRID

¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

* Calentador de agua eléctrico *

PATENTE

GRAN RAPIDEZ Y ECONOMIA

:: Caldera de vapor eléctrica ::

PATENTE

De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías

ORTEGA Y C.ª Apartado 272 BILBAO

* SEPTIMA FERIA MUESTRARIO *

VALENCIA (ESPAÑA)

MERCADO INTERNACIONAL DEL 10 AL 25 DE MAYO DE 1294

Institución declarada oficial por Real orden de 20 de Mayo de 1921, bajo el patronato del Estado español y la presidencia honoraria de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

EL PLAZO DE INSCRIPCION TERMINA EL 31 DE MARZO

Secretaría general Apartado de Correos 132. Dirección telegráfica: FERIA. Clave: A B C.-S.ª edición. Teléfono 1.406

-CONCEDERE EXCLUSIVA-

artículos marca, a

REPRESENTANTE

solvente, bien relacionado en la plaza, preferido si viaja la provincia.

DIRIGIRSE:

- ALICIS.- Ríos Rosas, 14.- MADRID -

INTERESA A TODOS

Doctor J. Campos, médico ortopédico

Montera, 38, principales.- MADRID

Sección de ortopedia

HERNAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del omeo (mal olor del aliento).

SERVICIOS MEDICOS Y DE LUJO: CONSULTAS Y TARIFAS, POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una HOTEL FORNOS

UNDERWOOD



EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS

Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

En Guillermo Trencher SA Apartado 298 Barcelona. Sucursal en Madrid: Alcalá, 39

SANTA ALICIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR VITAL AZA

Andrés Tamayo, 7 (hotel), Guindalera, Madrid. Teléfono 204 S.

Habitaciones todo confort (agua corriente, calefacción central, teléfono), desde 15 pesetas pensión. Estancias para hombres y mujeres en clínicas especiales, a 9 pesetas pensión. Hermoso jardín, gran comedor para familias de operados. Capilla.

Se admiten embarazadas, que podrán dar a luz en el Sanatorio, asistidas por el Director o el especialista que eligieran.

ANTIGUAS OFICINAS DEL DETECTIVE ESPAÑOL

A. ROMERO

FUNDADA EN 1914

Lo que a usted interese resolver, consúltenselo, y por difícil que ello sea MIL PESETAS recibirá si nos dá datos ciertos de un prófugo.

MUCHA SERIEDAD EN NUESTRAS OPERACIONES

OFICINAS: 6, Plaza del Teatro, 6.-Barcelona y Apartado de Correos 840, Barcelona.

GRANDES TALLERES DE "AMPLIACIONES,"

Encargue usted a la casa DARKLE, o a nuestro viajante, hoy mismo, una magnífica Ampliación Fotográfica, tamaño 60 por 45, con hermoso marco y cristal, «parecido exacto», procedimiento inalterable.

A plazos y contado

«Casa Darkle»

Santa Engracia, 63 MADRID



Fortalece Pronto Elixir CALLOL. Píndese en farmacias y droguerías.

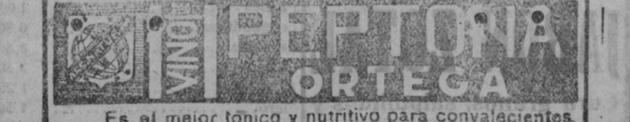
MOTORES

de aceites pesados, marca «Gemelos» para industrias, riegos. Folleto, 41, gratis. MAGAKA, Apartado 3.011. MADRID

Faltan representantes.

POZOS ARTESIANOS

Bombas, aorías, motores, malacates, tuberías y los mejores molinos de viento, en MADRID FIGUEROA, Alcalá, 35



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Píndese en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

APOPLEGIA

PARALISIS SE EVITA Y CURA RADICALMENTE CON "ANTIPOPLETICO - BERDAGUER," DEPURA Y ACTIVA LA CIRCULACION DE LA SANGRE 25 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, cambios o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, vértigo de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos; dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecue ita necesidad de dormir, etcétera; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEGIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etcétera; si está parálítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postura es absoluta... no vade un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina De venta en Segovia: droguería de FRANCISCO M. MARCOS Plazuela del Corpus, 7, y buenas farmacias de España. Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUNEZ, Sepúlveda, 172, principal.-BARCELONA

A PLAZOS

Concederíamos la Representación para la capital y partidos importantes a personas solventes. SUELDO - Y - COMISION

«Crédito Metropolitano» S. A.

Carrera de San Jerónimo, 51.-MADRID

Labradores, hortelanos, jardineros

¿Quieren adquirir buenas variedades de semillas? Diríjanse a la casa de Fidel Benavides, Miguel Iscar, 2.-Valladolid

Ramón García Veguillas

20, Desengaño 20.-Madrid

Camas doradas, muy baratas; baules, 35 pesetas; maletas cuero, 28. Reloj comedor, quince días cuerda, 50; gramófonos, 60; gramola, 100; discos, 3; armario ropero, 110; sillas, madera curvada, desde 7; sillas tapizadas, morlesquín terciopelo, 12; cuarenta sillas, maderas superiores, muy baratas, Camas con sommier y colchón, 50. Maletas superiores, 8. Lavabo con luna, 82; lavabo completo, 22; mesilla, 22. Comedor completo, seis sillas, 425. Sillón para despacho, 25, y muchos más artículos, todos muy baratos.

Se compran fincas rústicas

de labor, extensas o pequeñas. Dirigirse a CENTRO DE CONTRATACION DE FINCAS Pi Margall, 7 (Gran Vía).-MADRID

GARAGE CASTILLA

Uno de los mejores montados de España y que reúne mejores condiciones para los automovilistas

Tenemos en existencia varios automóviles en estado de nuevos y de las mejores marcas procedentes de cambio, a precios ventajosísimos. La casa más surtida en neumáticos, bandajes, accesorios en general y que concede mayores descuentos en todos sus géneros. CABINAS INDEPENDIENTES. SERVICIO PERMANENTE.-AUTOMOVILES DE ALQDILER

SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION Y VENTAS

CAPITAL SOCIAL 3.000.000 DE PESETAS Gamazo, 22, Colmenares, 5. Teléfono 550. Apartado 33 VALLADOLID